



El Gobierno de España destina 74 de millones de euros del tramo educativo del Fondo COVID a la Región de Murcia

- El BOE publica hoy la distribución autonómica de estos recursos, que se abonarán a inicios de la próxima semana
- Con esta transferencia, las comunidades habrán recibido ya la mitad de los 16.000 millones del fondo no reembolsable aprobado por el Gobierno de España para combatir la pandemia

Murcia, 2 de septiembre de 2020. La Región de Murcia recibirá la próxima semana 73.820.120 euros aprobados por el Gobierno de España como parte del tramo educativo del Fondo COVID, que se suma a los más de 98 millones de euros del primer tramo, transferidos al gobierno regional el pasado 22 de julio.

“El Fondo COVID es una muestra más del compromiso del Gobierno de España con el estado autonómico y garantiza que las regiones cuenten con los recursos suficientes para ofrecer servicios públicos esenciales, como es la educación, a los ciudadanos durante la pandemia, dotándolas de liquidez para afrontar sus efectos”, ha manifestado José Vélez.

El delegado del Gobierno ha recordado que se trata de la mayor transferencia del Estado a las comunidades autónomas al margen del sistema de financiación, que tiene un carácter no reembolsable y no genera más deuda ni intereses a las regiones, pues el coste lo asume el Estado.



[@DelegGobMurcia](#)

Según publica el Boletín Oficial de Estado, esta cantidad se reparte conforme a dos variables como son la población de 0 a 16 años (80%) y a la población de 17 a 24 años (20%), según las cifras del padrón.

El Fondo COVID

Este fondo está formado por cuatro tramos que tienen en cuenta las necesidades de financiación de las CCAA en materia de sanidad, educación y de merma de ingresos.

A finales del mes de julio se realizó la transferencia de 6.000 millones del primero de los dos tramos asociados al coste sanitario, que entre ambos suman 9.000 millones, más de la mitad del fondo.

De hecho, el segundo tramo sanitario del fondo alcanzará los 3.000 millones y se abonará en noviembre. Los criterios de reparto se basarán en los ingresos UCI (25%); los pacientes hospitalizados (20%); las pruebas PCR totales realizadas (10%); y en la población protegida equivalente (45%). Las variables sanitarias serán las notificadas a 31 de octubre, lo que permitirá evaluar el impacto de la pandemia en los próximos meses para hacer el reparto en función de su impacto.

Por último, el cuarto tramo del fondo está dotado con 5.000 millones de euros y se repartirá en diciembre a las CCAA de régimen común para compensar los menores ingresos por la reducción de la actividad económica. De este tramo se reservan 800 millones que se distribuirán de acuerdo a criterios asociados al impacto presupuestario en el ámbito del transporte público.

El abono de este nuevo tramo del Fondo COVID-19 supone avanzar en la estrategia del Gobierno de España de no dejar a nadie atrás, incluidas las administraciones territoriales.



[@DelegGobMurcia](#)

Asimismo, el Fondo COVID-19 se suma a otros recursos ya aprobados por el Gobierno para financiar a las administraciones autonómicas. En concreto, las comunidades recibirán este año del sistema de financiación la cifra récord de 115.887 millones, un 7,3% más que en 2019, lo que supone 7.907 millones más. De hecho, el pasado mes de julio ya recibieron el pago principal de la liquidación del sistema de financiación de 2018, en concreto 7.073 millones de euros de un total de 10.730 millones de euros.



[@DelegGovMurcia](#)